

ANEXO II: PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**1.- OBJETO**

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministros: SUMINISTRO MOBILIARIO CAFETERIA Y AULA DE ACTOS Y CONFERENCIAS EN CENTRO CÍVICO HISPANIDAD cuyo objeto es el suministro de mobiliarios, mesas y sillas, para las dependencias del nuevo centro cívico Hispanidad, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

2.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ANUALIDADES (EN SU CASO)

- Presupuesto (IVA excluido): 14.975,25 euros
- IVA*:
3.144,80 euros
- Presupuesto base de licitación: 18.120,05 euros, IVA incluido.
- Aplicación presupuestaria: 2026 EQP 9241 6220125 C.C. HISPANIDAD SUR (PLU 2023-01)
- N.º RC SICAZ: 262207
- Breve justificación del presupuesto base de licitación: Se ha atendido a los precios de mercado a la fecha de la licitación.

Según Memoria Valorada que se sustenta en bases de datos actualizadas conforme a las variaciones del mercado de la construcción y las características específicas de la obra, además de estar contrastados con precios de mercado.

3.- PLAZO DE EJECUCIÓN

Los elementos a suministrar deberán entregarse 1 mes y medio desde la fecha de la adjudicación.

El plazo definitivo del contrato será el ofertado por el adjudicatario, que podrá coincidir con el señalado anteriormente o estar mejorado en su oferta.

4.- LUGAR DE PRESTACIÓN

En Centro Cívico Hispanidad, calle Monasterio de Nuestra Señora de los Ángeles 1, Zaragoza, equipamiento y propiedad municipal.

5.- RESPONSABLE DEL CONTRATO

El responsable del contrato es D. José Javier Gallardo Ortega, Dr. Arquitecto del Área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda, y supletoriamente los Técnicos del Área designados al efecto.

6.- CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Solo podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en alguna prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Los contratistas deben contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de las prestaciones que constituyan el objeto del contrato.

Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios.

7.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

10 ud – Mesa colectividades Tabula TAR-20 de Actiu o similar, de 60x60x74 cm

14 ud – Mesa colectividades Tabula TAR-20 de Actiu o similar, de 80x80x74 cm

- **Estructura:** Columna central cilíndrica de aluminio de 60 mm de diámetro y 2 mm de espesor. Base de aluminio inyectado en forma de cruz de 4 apoyos, diámetro total 67,5 cm. Brazos de apoyo con elementos antideslizantes integrados. Conjunto estructural íntegramente en aluminio para garantizar su uso tanto en interior como en exterior sin degradación.
- **Sobres:** Tablero melamínico (MFC) de 25 mm de espesor.
- **Movilidad:** Posibilidad de incorporar ruedas de 50 mm de diámetro con banda de rodadura en teflón, incrementando la altura total en aproximadamente 55 mm.
- **Nivelación y estabilidad:** Apoyos con regatones de polipropileno antideslizante.
- **Prestaciones adicionales:** Diseño desmontable para optimización logística.
- **Normativa:** LEVEL®2, Tex UNE-EN 15372:2008 + 1730:2013 (0.3 MB), UNE-EN 15372:2017 (0.3 MB), ECODISEÑO UNE-EN ISO 14006:2020 (1.4 MB) y Certificados (0.6 MB)

86 ud – Silla colectividades en polipropileno reciclado Wing de Actiu o similar

- **Estructura y material:** Monocarcasa fabricada en polipropileno reciclado con un 30% de fibra de vidrio. Fabricación mediante tecnología de inyección asistida por gas, que permita generar secciones estructurales reforzadas. Incorporación de tratamiento antiestático para facilitar limpieza y mantenimiento. Aditivación con estabilizantes y antioxidantes que aumenten la durabilidad frente a degradación.
- **Configuración:** Silla de 4 patas integradas en la propia estructura plástica.
- **Apoyos:** Regatones con goma antideslizante y fieltro integrado.
- **Apilabilidad:** Apilado vertical mínimo: 6 unidades sin carro, apilado en carro: Hasta 20 unidades sin acolchado e incorporación de protectores específicos para apilamiento.
- **Dimensiones (aprox.):** Altura total: 78,5 cm, anchura: 56,5 cm, profundidad: 52 cm y altura asiento: 45 cm
- **Uso:** Apta para interior y exterior.
- **Certificados:** LEVEL®2, ENVEJECIMIENTO CLIMÁTICO, UNE-EN 581-4:2006 IN + 48921:2017 + 4892-2:2014, UNE-EN 581-1:2017 + 581:2-2016 + 16139-2013vc2015, ECODISEÑO UNE-EN ISO 14006:2020 y NF P 92-501 1995

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Ficha técnica

ID FIRMA

16166578

PÁGINA

2 / 9

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. JOSE JAVIER GALLARDO ORTEGA - DR. ARQUITECTO DEL ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

26 de junio de 2026



35 ud – Silla apilables con brazos, pala abatible y asiento tapizado TENZING de SOMOMAR o similar

- **Estructura y material:** Monocarcasa fabricada en polipropileno disponible en 6 colores. Asiento tapizado con galleta, interior de madera contrachapada, tapizada con goma espuma 40 kg extrafuerte. Estructura de 4 patas en tubo redondo de hierro de 18 mm de diámetro y 1,5 mm de espesor, pintada en epoxi gris, negro o blanco. Brazos fijos contruados en polipropileno, del mismo color que la estructura. Pala abatible de polipropileno disponible izquierda o derecha.
- **Configuración:** Silla de 4 patas con brazos, pala abatible y asiento tapizado.
- **Apoyos:** Regatones con goma antideslizante y fieltro integrado.
- **Apilabilidad:** Apilado vertical mínimo: 6 unidades sin carro. Incorporación de protectores específicos para apilamiento.
- **Dimensiones (aprox.):** Altura total: 80 cm, anchura: 52 cm , profundidad: 51 cm y altura asiento: 4 cm
- **Certificados:** UNE-EN 15373:2007 - Mobiliario. Resistencia, durabilidad y seguridad. Requisitos para asientos de uso no doméstico. UNE-EN 13761:2003 - Mobiliario de oficina. Sillas de confidente. ISO 9001 – Sistema de Gestión de Calidad. ISO 14001 – Sistema de Gestión Ambiental.

Precio máximo unitario:

Descripción		Cantidad	Precio unit.	Total
Silla colectividades en polipropileno reciclado	ud	86,00	79,00	6.794,00 €
Mesa colectividades 60x60x74 h cm	ud	10,00	133,00	1.330,00 €
Mesa colectividades 80x80x74 h cm	ud	14,00	154,00	2.156,00 €
Silla colectividades en polipropileno con brazos, pala abatible y asiento tapizado	ud	35,00	134,15	4.695,25 €
				14.975,25 €
			21% IVA	3.144,80 €
			TOTAL	18.120,05 €

Los gastos de la transporte y entrega de los bienes en el lugar mencionado en la cláusula 4, que son objeto del suministro serán a cuenta del contratista.

Si los bienes no se hallan en estado de ser recibidos se hará constar en el acta de recepción y se darán las instrucciones precisas al contratista para que subsane los defectos observados o proceda a un nuevo suministro de conformidad con lo pactado.

8.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTA

- ✓ **Presentación de las ofertas:** Cada licitador sólo podrá presentar una única oferta en relación con el objeto del contrato. Las ofertas deberán presentarse de acuerdo con el plazo publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza en relación con este contrato menor. En el supuesto de que el día de terminación del plazo de licitación fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Para preservar el secreto de las proposiciones, se establece la presentación de las mismas en formato papel y sobres cerrados.

Lugar de presentación de las proposiciones:

- ✓ **Presencial en la siguiente dirección:** La presentación de la oferta se entregará en sobre cerrado, antes de finalizar el plazo de presentación, en la oficina Técnico-Administrativa de la Coordinación General del Área de Urbanismo, Infraestructura, Energía y Vivienda, sita en la 1ª planta del edificio Seminario, Vía Hispanidad 20, 50009 Zaragoza, en horario de apertura.
- ✓ **A través del Servicio de Correos:** Dirigido a la misma dirección que el anterior.

En el caso de presentarse las ofertas en una oficina de Correos en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse a esta Unidad, antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, copia del justificante expedido por la entidad receptora en el que conste el nombre de la empresa y el concurso al que se presentan (nombre del concurso y número de expediente en el respectivo justificante). Dichos justificantes se dirigirán a la dirección de correo electrónico: tallerdeproyectos@zaragoza.es

Se recuerda, en relación a las proposiciones que se realicen el último día de plazo, que para que los envíos a través del servicio postal de Correos tengan validez de presentación en plazo (día y hora), no basta con su envío mediante correo certificado sino que han de cumplirse los requisitos que establecen el artículo 16.4.b de la Ley 39/2015 reguladora del Procedimiento administrativo común, y el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

La oferta y la documentación presentada y metida en su sobre, será metida en otro sobre para la realización del envío. Si se presenta oferta a través de Correos para varios concursos abiertos, deberá figurar cada oferta en un sobre cerrado separado, sin perjuicio de que puedan enviarse conjuntamente dentro de otro sobre.

- ✓ **Plazo de presentación de ofertas:** 10 días naturales
- ✓ **Documentación a presentar por el licitador:** Los licitadores vendrán obligados a presentar la siguiente documentación:

SOBRE 1:

- ✓ Declaración responsable (según modelo)
- ✓ Valoración de criterios subjetivos: El licitador presentará una Memoria Técnica que comprenda lo establecido en el apartado 9.- CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS "VALORACIÓN SUBJETIVA".

SOBRE 2:

- ✓ Oferta (según modelo)
 - Se indicará la cuantía económica por la cual el licitador se compromete al SUMINISTRO MOBILIARIO CAFETERIA Y AULA DE ACTOS Y CONFERENCIAS EN CENTRO CÍVICO HISPANIDAD; dicha cuantía no podrá superar la cifra de 14.975,25 € sin IVA, que se corresponde con un presupuesto de 18.120,05 € incluyendo el 21% de IVA.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso





- Valoración de otros criterios: El licitador presentará la oferta según la puntuación objetiva que se detalla en el apartado 9.- CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS, sobre los siguientes aspectos: Baja económica, reducción de plazo de suministro, ampliación de la garantía y mejora de la cantidad.

Analizada la documentación aportada en el SOBRE 1, se comprobará que se cumplen los requisitos establecidos, admitiéndose o no la oferta, y se elaborará el informe de valoración de criterios subjetivos. Posteriormente se procederá a abrir el SOBRE 2, valorando la oferta económica y otros criterios de valoración automática.

De no cumplimentarse el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, y se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

9.- CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

CRITERIOS OBJETIVOS (51 PUNTOS)

- Baja económica (10 PUNTOS)**
- Reducción del plazo de suministro (15 PUNTOS)**
- Ampliación de la garantía (6 PUNTOS)**
- Mejora de la cantidad (20 PUNTOS)**

CRITERIOS SUBJETIVOS (49 PUNTOS)

- Memoria técnica y aportación de muestras (49 PUNTOS)**

VALORACIÓN OBJETIVA (hasta 51 puntos)

Se han elegido estos criterios que serán valorados mediante la puntuación de cada apartado considerado o a través de aplicación de fórmulas que se detallan en este anexo en los apartados siguientes.

1. Baja económica (hasta 10 puntos):

Para la valoración de la Oferta Económica se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima de 10 puntos, calculando la ponderación de los demás con arreglo a la siguiente fórmula:

$$P = N_p \times \sqrt{B_i / B_{max}}$$

La puntuación obtenida (P) será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos (Np), en este caso 10, por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (Bi) y la mayor baja ofertada (Bmax). Estos dos últimos valores se podrán aplicar indistintamente en cuantía monetaria o en porcentaje respecto del tipo de licitación.

2. Reducción de plazo (hasta 15 puntos):

Se puntuará la reducción del plazo de suministro respecto al plazo máximo establecido en el pliego (1 mes y medio). El licitador deberá indicar el plazo ofertado en días naturales, comprometiéndose a cumplirlo. La reducción deberá ser realista y viable. La reducción de plazo no será mayor de tres semanas.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

Reducción 3 semanas: 15 puntos

Reducción 2 semanas: 10 puntos

Reducción 1 semana: 5 puntos

3. Ampliación de la garantía (hasta 6 puntos):

Se otorgará la puntuación máxima a la empresa que ofrezca una ampliación del plazo de garantía de **dos (2) años**.

Ampliación de garantía de 2 años: 6 puntos

4. Mejora de la cantidad (hasta 20 puntos):

Se valorará que los licitadores ofrezcan un incremento en la cantidad de sillas. La silla a ofrecer será la silla apilable con brazos, pala abatible y asiento tapizado TENZING de SOMOMAR o similar. El número máximo de sillas a ofrecer será de 4 unidades.

Ofrecer 1 silla más: 5 puntos

Ofrecer 2 sillas más: 10 puntos

Ofrecer 3 sillas más: 15 puntos

Ofrecer 4 sillas más: 20 puntos

VALORACIÓN SUBJETIVA (hasta 49 puntos)

Se valorará la elaboración de una memoria técnica donde se detalle la descripción de los productos y aportar muestras de los mismos. Para el aporte de muestras habrá que mandar un correo electrónico a tallerdeproyectos@zaragoza.es, indicando que se quieren enseñar y quedar día y hora en la obra del centro cívico Hispanidad para mostrarlas al responsable del contrato.

La memoria técnica a presentar por los licitadores tendrá una extensión máxima de 3 páginas (Arial 12, interlineado 1,5), incluyendo imágenes y esquemas.

VALORACIÓN FINAL:

Se obtendrá como suma de los puntos obtenidos en las valoraciones de acuerdo con los criterios establecidos en la presente ficha técnica.

Criterios para la apreciación de ofertas anormalmente bajas, en su caso.

Se considerará que una oferta es anormalmente baja cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la fórmula:

Si $Of < Of_{media} \times 0,90$, se considerará oferta anormalmente baja.

Donde Of es la Oferta presentada y Of_{media} es la media aritmética de las ofertas presentadas.

Si una oferta es considerada como anormalmente baja, se atenderá a lo especificado en el artículo 149 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.



10.- PLAZO DE GARANTÍA:

Los elementos suministrados tendrán un periodo mínimo de garantía de DOS AÑOS, sin perjuicio de la ampliación de plazo de garantía ofertada por el licitador, contados a partir de la fecha de recepción.

Si los bienes no se hallan en estado de ser recibidos se hará constar en el acta de recepción y se darán las instrucciones precisas al contratista para que subsane los defectos observados o proceda a un nuevo suministro de conformidad con lo pactado.

11.- GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

12.- FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización del suministro, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

13.- CLÁUSULAS SOCIALES DE GÉNERO, EN SU CASO:

En cumplimiento de la Instrucción relativa a la incorporación en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, se establece la obligatoriedad para la entidad licitadora de utilizar un lenguaje e imágenes no sexista en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato. Esta obligación deberá incluirse en toda la documentación elaborada.

14.- DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

El presente contrato no implica el acceso del contratista a datos de carácter personal de cuyo tratamiento es responsable el Ayuntamiento de Zaragoza.

15.- MODIFICACIONES DEL CONTRATO:

No se contemplan modificaciones previstas en este contrato.



MODELO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1), al objeto de participar en el contrato menor licitado por el *Ayuntamiento de Zaragoza/entidad dependiente de que se trate* denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

1 *Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.*

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	16166578	PÁGINA	8 / 9
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. JOSE JAVIER GALLARDO ORTEGA - DR. ARQUITECTO DEL ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA			26 de junio de 2026		



**MODELO III: OFERTA**

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1),

MANIFIESTA

PRIMERO. - Que, enterado/a del anuncio publicado el día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE.....**", licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza/entidad dependiente de que se trate y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a al Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO. - En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.